



CONVOCATORIA

A los Centros de Investigación de Ingeniería Civil; Facultades y Escuelas de Ingeniería Civil, Colegios de Ingenieros Civiles; Sociedades de Egresados de Ingeniería Civil; Sociedades y Asociaciones Técnicas Filiales y/o asociadas al CICM; a los Consejos Académicos, Gremial y Directivo del CICM, así como a sus Secciones Locales, Delegaciones en centros de trabajo y a los Ingenieros Civiles afiliados al CICM al corriente de sus cuotas, para que propongan candidatos a los:

PREMIOS

“JOSE A. CUEVAS” y “MIGUEL A. URQUIJO”

A los dos mejores Artículos Técnicos de 2015 y 2016

PROPÓSITO

Instituidos por el CICM con el propósito de reconocer el esfuerzo y el talento de aquellos Ingenieros Civiles que, por sus artículos técnicos valiosos o relevantes, realizados en beneficio de la sociedad o del país, lograron dar mayor realce a la Ingeniería Civil en México, como lo hicieron en vida los ilustres ingenieros civiles mexicanos cuyos nombres ostentan estos premios, y merecen por tanto, el reconocimiento público de sus colegas y de la sociedad.

La selección de premiados se realizara sobre las siguientes:

B A S E S

1. Los candidatos deberán ser ingenieros civiles, preferentemente miembros del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C.
2. Estar en pleno ejercicio de la profesión.
3. Haber contribuido al desarrollo de la Ingeniería Civil Mexicana.
4. Haber destacado por su demostrada capacidad profesional y voluntad de servicio a la sociedad.
5. Ninguna persona podrá ser acreedora a más de un premio en el mismo periodo, ni podrá recibir el mismo premio en dos periodos consecutivos.
6. Si ningún candidato cumple con los requisitos para algún premio o reconocimiento, se declarará desierto el concurso.
7. Serán premiados los dos mejores artículos técnicos sobre temas de Ingeniería Civil que se publiquen cada año en revistas, congresos, reuniones técnicas o por cualquiera de los medios de difusión establecidos por el uso y la costumbre de la práctica ingenieril, incluyendo medios electrónicos.
8. Los temas de los artículos podrán ser cualesquiera que, versando sobre cuestiones de Ingeniería Civil, contribuyan al engrandecimiento de la técnica, con un carácter claramente nacional.
9. Los artículos podrán deberse a personas, grupos de personas, instituciones, empresas y entidades análogas.
10. El CICM establecerá un Jurado Calificador que será integrado por connotados ingenieros civiles para cada uno de los premios, quien manejará en forma estrictamente confidencial y privada, toda la información que de los candidatos haya de ser estudiada y su fallo será inapelable. Únicamente se hará público el nombre de los premiados.
11. Al inscribir un artículo al concurso, sus autores conceden al CICM su anuencia para que éste sea publicado a juicio del propio Colegio.
12. Cada uno de los premios consistirá en un Diploma, que se entregará en una ceremonia que al efecto convoque y organice el Colegio.
13. Las propuestas de los candidatos deberán presentarse por escrito, debidamente fundadas y documentadas, siendo imprescindible entregar en ocho ejemplares, tanto el curriculum vitae del candidato, como el artículo escrito, o disco compacto (CD), correspondiente. Además, la propuesta deberá contener los datos del postulante. Toda la documentación deberá ser entregada a más tardar el **2 de mayo de 2017**, en la oficina del Presidente del CICM, A.C., ubicada en Camino a Santa Teresa 187, Col. Parques del Pedregal, C.P. 14010, México, D.F.

Para mayores informes comunicarse por correo electrónico al mail: secretariageneral@cicm.org.mx o al teléfono 56-06-23-23 ext. 113.

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2017.

POR EL XXXVI CONSEJO DIRECTIVO

ING. FERNANDO GUTIÉRREZ OCHOA
PRESIDENTE

ING. MARIO L. SALAZAR LAZCANO
VICEPRESIDENTE DE NORMATIVIDAD Y RELACIONES
INSTITUCIONALES